

SEGURIDAD Y SALUD. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS PARA PEONES

ÁREA DE MANTENIMIENTO MEDIAMBIENTAL
JBT



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
LEGISLACIÓN BÁSICA, DERECHOS PRIMORDIALES Y OBLIGACIONES PRINCIPALES	2
CONDICIONES DE TRABAJO DEL PUESTO Y LAS OPERACIONES	3
Vehículos	3
Vehículo camión grúa	6
Utensilios y herramientas y elementos auxiliares de operación y soporte	6
Productos químicos	7
Elementos auxiliares para la manipulación y el traslado de cargas	7
OPERACIONES REALIZABLES Y REQUERIMIENTOS FÍSICOS INHERENTES	8
01.Recogida Residuos Sólidos Urbanos (RSU) – vehículo de carga trasera	8
02.Recogida de cartón	10
03.Recogida de trastos	10
04.Recogida de ramas	10
05.Limpieza viaria (escoba)	11
06.Limpieza viaria (soplador eléctrico)	11
07.Limpieza de papeleras/otros-UM (intervención)	11
08.Mantenimiento de elementos viarios	11
09.Gestión del punto verde	11
10.Recogida de vidrio	12
11.Recogida manual de bolsas – puerta a puerta	12
RIESGOS, FACTORES DE RIESGO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	13
Utilización de equipos de protección individual	49
Medidas de emergencia	50

INTRODUCCIÓN

El presente curso pretende dar a conocer las nociones básicas en lo que a Prevención de Riesgos Laborales se refiere a todas aquellas personas que puedan adscribirse a este puesto de trabajo.

Se van a tratar de manera sencilla temas tan importantes como los referentes a los derechos y deberes establecidos en la legislación vigente para las personas trabajadoras, las condiciones de trabajo en el puesto y los principales factores de riesgo y riesgos derivados de las mismas y las medidas de actuación en caso de emergencia.



LEGISLACIÓN BÁSICA, DERECHOS PRIMORDIALES Y OBLIGACIONES PRINCIPALES

La legislación básica que aplica a la seguridad y salud en el trabajo es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/95 de 17 de noviembre.



Dentro de esta legislación cabe destacar los tres aspectos siguientes:

- Todo trabajador/a tiene derecho a una protección eficaz de su seguridad y su salud.
- Todo trabajador/a tiene derecho a ser informado y formado sobre los riesgos presentes en su puesto de trabajo y las medidas a adoptar para prevenirlos o protegerse de ellos.
- Las obligaciones de los trabajadores y las trabajadoras

se circunscriben a usar los equipos de trabajo adecuadamente, sin poner fuera de funcionamiento dispositivos de seguridad, usar adecuadamente todos los medios de protección

aportado por la empresa y cooperar con ella para que puedan garantizarse unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud propia y ajena.

CONDICIONES DE TRABAJO DEL PUESTO Y LAS OPERACIONES

Para determinar las condiciones de trabajo del puesto deben describirse los equipos y las tareas esenciales que se realizan en el mismo.

Vehículos

El peón en su actividad diaria puede realizar las actividades que se describen a continuación con los siguientes tipos de vehículo:

Vehículo barredor (barredora)

La configuración de dicho vehículo puede cambiar en función de la marca y del modelo del mismo, pero de cara a generalizar podemos decir que todos ellos disponen de determinados cepillos para dirigir los residuos de la calzada y los de las aceras, que previamente, el peón ha desplazado mediante un equipo de soplado y sistemas de aspiración para recolectar dichos residuos.



Por cuanto al puesto en sí mismo, cabe comentar que estos vehículos están declarados conformes con las especificaciones de la norma UNE-EN 15429-1:2008. Disponen de una cabina con puesto de conductor y acompañante dotada de los elementos de seguridad necesarios tanto para la conducción, como para su acceso y evacuación, y para cualquier situación de emergencia.

Vehículo de recogida de carga trasera (puede ser para residuos orgánicos, envases, deshecho, vidrio y eventualmente, mediante el acople de elementos auxiliares, para el cartón)

El vehículo fregador es un vehículo habitualmente de tres ejes, con cabina y caja adaptada con prensa para aglutinar los residuos y transportarlos.



Es utilizado para la recogida de residuos de los contenedores en la vía pública, mediante la deambulación de los peones desde los puntos de recogida hasta la estribera y viceversa, empujando los contenedores.

Vehículo y caja se homologan tanto por separado como en conjunto, disponiendo de todas las medidas necesarias de seguridad: paro de emergencia, señales visuales y acústicas, limitador de velocidad, dispositivo de presencia de persona en estribo con bloqueo marcha atrás entre los más destacados.

Vehículo de limpieza viaria (Unidad Móvil)

El vehículo de limpieza viaria denominado unidad móvil es un vehículo de carga convencional con cabina y caja cerrada a la que puede accederse mediante puertas correderas laterales. Se utiliza para transportar los residuos sólidos urbanos hallados en papeleras de la vía pública y en pequeñas zonas habilitadas para el almacenamiento selectivo de residuos.



El peón realiza las tareas de limpieza viaria extrayendo las bolsas de las papeleras, almacenándolas en la caja cerrada del vehículo y volviendo a reponer la bolsa.

Por cuanto, a las condiciones de trabajo distintas de los propios equipos, destacaremos, por la ubicación de la tarea, el tráfico en vías de rodadura y las condiciones y los fenómenos meteorológicos.

Vehículo de playas

Vehículo ligero construido como un camión con un sólido chasis de carga y suspensiones de alto rendimiento, excelente para ser configurado para una amplia variedad de terrenos.



Vehículo camión grúa

Se compone de un vehículo portante sobre ruedas, dotado de sistemas de propulsión y dirección propios, en cuyo chasis se acopla un aparato de elevación tipo pluma. Esta grúa tipo pluma está compuesta por una columna que gira sobre una base, y un sistema de brazos sujeto a la parte superior de la columna. Se utiliza para la recogida de restos de poda o para recoger contenedores.



Utensilios y herramientas y elementos auxiliares de operación y soporte

En las actividades pueden utilizarse palas de recogida, escobas, fregonas bien para la recogida directa de residuos como algas u otros, bien para adecentar un punto de recogida.

Asimismo, para la recogida de papeles y objetos del pavimento, se cuenta con un elemento auxiliar de agarre como puede verse en la imagen:



Productos químicos

Por cuanto los productos y sustancias químicas que pueden utilizarse tenemos:

Productos antigraffiti. Irritante de ojos y piel y nocivo por inhalación. Debe usarse protector ocular (preferiblemente facial), respiratorio y de las extremidades superiores.

Disolventes de grasas. Irritante de ojos y piel y nocivo por ingestión. Debe usarse protector ocular (preferiblemente facial), respiratorio y de las extremidades superiores.

Granalla vegetal. Usada para limpiar superficies delicadas proyectándose a presión. Constituida principalmente por lignina y celulosa. Toxicidad y riesgo de silicosis nulo. Como mínimo, es necesario el uso de máscara con filtro de polvo FFP2, protección ocular, (preferiblemente facial) y guantes.

Silicato de aluminio. Proyección en trabajos delicados de restauración sobre material pétreo, metal o madera. Como mínimo, es necesario el uso de máscara con filtro de polvo FFP2, protección ocular, (preferiblemente facial) y guantes.

Soda técnica abrasiva. Abrasivo formulado a base de bicarbonato sódico natural tratado. En trabajos de restauración puede ser adecuado para limpiezas sobre superficies no porosas y delicadas por su bajo poder abrasivo, como metales no férricos, piedras con tratamiento superficial de resinas, plásticos, etc. Como mínimo, es necesario el uso de máscara con filtro de polvo FFP2, protección ocular, (preferiblemente facial) y guantes.

Lejía. Hipoclorito sódico al 25%. Solución desinfectante. Irritante cutáneo, ocular, de vías respiratorias y mucosas digestivas. Como mínimo, es necesario el uso de máscara con filtro de polvo FFP2, protección ocular, (preferiblemente facial) y guantes.

Gasóleo A. Inflamable a elevadas temperaturas. Irritante cutáneo y ocular. En la operación de rellenado de los depósitos utilizar protección de las extremidades superiores y evitar la utilización de fuentes de ignición, incluido el teléfono móvil y cualquier aparato electrónico que pueda producir una chispa.

Elementos auxiliares para la manipulación y el traslado de cargas

Carrito de transporte	Arnés cuna
	



OPERACIONES REALIZABLES Y REQUERIMIENTOS FÍSICOS INHERENTES

Las operaciones que realiza el peón medioambiental y los requerimientos físicos que estas implican son las siguientes:

01. Recogida Residuos Sólidos Urbanos (RSU) – vehículo de carga trasera

La tarea de recogida de RSU se realiza con un conductor y dos peones. Los peones se encargan de la recogida de los contenedores de RSU y eventualmente de residuos que puedan estar en el punto de recogida.

Dichos contenedores se habilitan para introducir residuos sólidos urbanos (rechazo), residuos orgánicos de establecimientos hoteleros o vidrio. También puede producirse la recogida de cartón, generalmente producido en establecimientos comerciales, supermercados, etc., que está apilado en el suelo.

El conductor controla en todo momento la presencia de los peones a través de los espejos retrovisores. Desplaza el vehículo por la ruta establecida optimizando los desplazamientos mediante las maniobras necesarias para evitar sobreesfuerzos de los peones. Presta apoyo a los peones cuando es preciso.

El vehículo está habilitado con dos estribos en la parte trasera, uno para cada operario, para poder depositar los pies, y por dos asideros para sujetarse con ambos brazos.

Debido a la disposición de estos, la caja del vehículo actúa como protección de los trabajadores cuando permanecen en el estribo.

El camión dispone de dos paneles de control (botoneras), situados en los laterales de la parte trasera del camión, y que accionan los propios operarios para realizar el vertido de los contenedores, comunicarse con el conductor, realizar parada de emergencia, etc.

El camión dispone de limitador de velocidad y de dispositivo de hombre muerto en los estribos. Los desplazamientos prolongados por vías interurbanas, carreteras comarcales y vías análogas se realizan en el interior de la cabina del camión.

Limpieza de contenedores: Las tareas de limpieza de contenedores es una operación adicional del peón de recogida de RSU.

Requerimientos físicos

- Traslado horizontal de contenedores pesados. FUERZAS DE EMPUJE-TRACCIÓN (FET).
- Ocasionalmente recogida trastos en punto contenedores que implica lanzarlos a tolva. MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)
- Barrido de restos de residuos - MOVIMIENTOS REPETIDOS OCASIONALES (MMRROO).
- Permanencia y agarre sostenido del asidero. Posturas forzadas (PPFF).
- Ascenso y descenso de estribo. (MMRROO)
- Limpieza de contenedores. FET.
- Vertido de fragmentos de vidrio sobre superficies metálicas. RUIDO.
- Recogida viaria de cartón. MMC / Posturas forzadas (PPFF).

IMPORTANTE PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS EXISTENTES EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CON CAMIÓN DE CARGA TRASERA

Es imprescindible **planificar adecuadamente la operación** de traslado desde el punto de recogida de contenedores hacia el camión y viceversa.

Es importante trabajar en equipo de manera coordinada para el traslado de los contenedores llenos al frente de la tolva del vehículo, ayudándose mediante la **movilización en equipo** de aquellos que sean pesados o cuando las condiciones de la vía lo requieran. Asimismo, **es primordial alinearlos adecuadamente y ordenarlos, preferentemente, por tipo de contenedor**. Es crucial, también, **mantener un pasillo lo suficientemente amplio** para poder retirar y devolver los contenedores vacíos al punto de recogida, mientras que el otro peón acerca los contenedores de la fila al elemento elevador.





02. Recogida de cartón

- A. En hoteles: el camión de recogida de cartón dispone de una cesta donde se deposita el material y se vierte en el interior de la tolva del camión. Los hoteles, mediante una compactadora realiza balas flejadas del cartón de embalaje.
- B. Mediante recogida manual: el cartón se recoge manualmente en comercios y supermercados. Suelen ser las cajas de embalaje abiertas y dobladas apiladas o depositadas en el suelo.

Requerimientos físicos

- Ascenso y descenso de estribo. (MMRROO)
- Traslado de las balas o las cajas dobladas de cartón hasta la tolva del vehículo. (MMC).
- Recogida del cartón del suelo. (PPFF).

03. Recogida de trastos

El trabajo consiste en desplazarse a puntos de recogida en la vía pública para proceder a la retirada de objetos varios, generalmente de un volumen y naturaleza que no pueden ser retirados por el camión de recogida de residuos sólidos urbanos.

Se lleva a cabo por dos operarios que depositan los objetos de forma manual en el interior de un camión. Hacen uso de la plataforma del camión para su ascenso y los sujetan mediante cuerdas.

Requerimientos físicos

- Levantamiento y traslado de cargas (trastos voluminosos, etc.) hasta caja camión dotado de plataforma elevadora. Disponen de arnés-cuna para movilización de cargas pesadas hasta 40 kg. (MMC).

04. Recogida de ramas

En esta tarea participa el peón realizando una recogida manual de estructuras vegetales, ya sea al finalizar la recogida con el accesorio pulpo, ya como tarea esencial.

- A. Mediante camión grúa: El peón recoge las ramas que no se han podido recoger con el accesorio pulpo y las deposita en la caja del camión. Colabora con las tareas de limpieza de los residuos orgánicos generados por la acumulación de ramaje.
- B. Mediante recogida manual: Se realiza cuando no es viable el uso de camión grúa. Se usa el vehículo de intervención.

Ambas conllevan la carga manual de ramas en la caja del vehículo y los desplazamientos necesarios para ello. Evidentemente en A se trata de una tarea residual y en B, esencial.

Requerimientos físicos

- A y B. Carga y traslado de ramaje (PPFF / MMC).



05.Limpieza viaria (escoba)

Barrido de vía pública. Se utiliza escoba, recogedor y contenedor con ruedas.

Requerimientos físicos

- Deambulación prolongada (PPFF / MMRROO).

06.Limpieza viaria (soplador eléctrico)

Movilización y acumulación de residuos en puntos de la vía pública mediante soplador eléctrico para su barrido mediante vehículo.

Requerimientos físicos

- Deambulación prolongada. Transporte de sopladora de 2 kg aproximadamente. Presión sobre el asa y movimiento horizontal del brazo (Movimientos Repetidos) (MMRROO).

07.Limpieza de papeleras/otros-UM (intervención)

Se accede con vehículo al punto de recogida. Se procede a extracción de bolsa de papelera, anudado y posterior lanzamiento a la caja de camión.

Requerimientos físicos

- Eventualmente se puede producir levantamiento de brazos por encima del hombro. (MMC).

08.Mantenimiento de elementos viarios

Tareas varias en las que se utilizan herramientas manuales y máquinas portátiles.

Requerimientos físicos

- Aplicación de fuerzas de empuje-tracción (FET).

09.Gestión del punto verde

Trabajo de supervisión general de la entrada y salida de usuarios con apoyo muy ocasional a la descarga de residuos y labores de reordenamiento de residuos.

Requerimientos físicos

- Apoyo muy ocasional a la descarga de residuos. MMC.
- Posturas forzadas. PPFF



10. Recogida de vidrio

- A. Mediante camión de carga trasera: El peón recoge el contenedor que se vierte en la tolva.
- B. Mediante recogida de los iglús.

Requerimientos físicos

- Enganche y desenganche del iglú. Movimientos por encima del hombro para manipular el gancho. (PPFF).
- Vertido de fragmentos de vidrio sobre superficies metálicas (RUIDO).

11. Recogida manual de bolsas – puerta a puerta

Consiste en la recogida manual de bolsas (materia orgánica) en recipientes de tamaño estándar situadas en puntos de la vía pública.

Requerimientos físicos

- Ascenso y descenso de estribo. (MMRROO)
- Recogida de la bolsa o recipiente con inclinación de espalda (MMC) (PPFF).
- Depositar bolsa en caja de vehículo. Movimientos por encima del hombro. (MMRR)



SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN

Área de mantenimiento medioambiental

RIESGOS, FACTORES DE RIESGO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

A. DAÑOS POR CAÍDAS DESDE LA CABINA O DESDE EL ESTRIBO.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [11](#)

Permanencia de forma inadecuada sobre la estribera con vehículo en marcha.
Estado inadecuado de las estriberas.
Ascender y descender de la cabina del vehículo o de los estribos de manera inadecuada.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [06](#), [07](#), [10](#), [11](#)

Estado inadecuado de los peldaños de la cabina y/o de sus asideros en el acceso y descenso del vehículo.
Ascenso y descenso de la cabina del vehículo sin agarrarse y/o de espaldas a la misma.

OPERACIÓN/ES: [03](#)

Al colocar, subir, bajar trastos de la caja del camión sobre la plataforma trasera. Realizar operaciones en el borde exterior de la caja del camión con la plataforma bajada.

OPERACIÓN/ES: [04A](#), [10](#)

Al ascender y descender de la plataforma de verificación de la carga en la caja, en el camión grúa. Al acceder de manera inadecuada al interior de la caja para estibar y desenganchar la eslinga del contenedor.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [11](#)

Comprobar la limpieza y el funcionamiento correcto de las estriberas.

El ascenso a los estribos del camión de carga trasera debe hacerse de manera perpendicular al eje longitudinal del vehículo y agarrándose al asidero más exterior del mismo. Una vez sobre el estribo, uno se sitúa mirando a la tolva del camión, abriendo ligeramente las piernas agarrándose a ambos asideros. En marcha, se mantiene esta posición durante todo el recorrido.

Deben extremarse las precauciones en el agarre cuando se presenten curvas cerradas, bádenes, irregularidades en la vía y cambios de rasante.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [06](#), [07](#), [10](#), [11](#)

Comprobar la limpieza y el estado adecuado de la cabina, los peldaños de acceso y descenso del vehículo antes de iniciar la marcha. Se asciende y desciende de la cabina del vehículo de frente a la misma, pausadamente y agarrándose a los asideros que posee.

OPERACIÓN/ES: [10](#)

El ascenso y descenso a la caja del camión grúa se realizará por la cara de la caja adyacente a la torreta de la grúa, detrás de la cabina y se emplearán los peldaños habilitados a tal efecto. Para el ascenso y descenso dentro de la caja se usarán los peldaños del ángulo de la misma.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

B. DAÑOS POR TROIEZOS O RESBALONES NIVEL DEL PAVIMENTO.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Estado inadecuado de las vías de circulación peatonales: presencia de irregularidades como socavones, raíces vegetales, resaltes, bordillos, rampas y desniveles, etc.

Estado inadecuado de la suela del calzado de seguridad.

Presencia en la zona de deambulación o de recogida o de limpieza, de objetos en el suelo, fragmentos sólidos y/o sustancias líquidas o pulverulentas resbaladizas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Verificar siempre el estado de las vías por donde se van a realizar las operaciones.

Comunicar en el parte de ruta cualquier irregularidad de las referidas en las vías de circulación. Dejar constancia mediante material gráfico.

Verificar el estado adecuado de las suelas del calzado de seguridad.

Limpiar en caso de presencia de cualquier objeto, fragmentos o sustancia de naturaleza resbaladiza o con la que pueda tropezarse.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

C. DAÑOS POR CONTACTO CON MATERIAL PUNZANTE Y/O CORTANTE AISLADO O PRESENTE EN OBJETOS Y/O ESTRUCTURAS VEGETALES.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Presencia de clavos y/u otro tipo de material punzante o cortante en residuos depositados fuera de los contenedores.

Material residual punzante o cortante en la zona de recogida o en las vías de circulación.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [11](#)

RSU: filo de espejos, fragmentos de plástico y loza, astillas, clavos, etc.

OPERACIÓN/ES: [02](#)

Cartón: los flejes y los rebordes del mismo.

OPERACIÓN/ES: [03](#)

Trastos: la presencia de clavos, fragmentos de vidrio, astillas, rebabas en los electrodomésticos cableado, alambre, etc.

OPERACIÓN/ES: [04](#)

Ramas: estructuras vegetales con filo, astilladas, con elementos punzantes.

OPERACIÓN/ES: [07](#)

Papeleras: objetos punzantes o con filo dentro de las bolsas en las papeleras.

OPERACIÓN/ES: [10](#)

Vidrio: fragmentos de vidrio, incluso en su forma pulverulenta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Hacer uso de protección individual de las extremidades y ocular. Solicitar un nuevo equipo de protección cuando éste haya sufrido cortes o pinchazos que comporten la pérdida sustancial de sus propiedades protectoras.

Realizar inspección visual de objetos antes de manipularlos, preferentemente bolsas de plástico tabloneros, puertas de vidrio, electrodomésticos, loza de sanitarios, espejos, plásticos quebrados, etc.

Verificar la existencia de elementos punzantes o cortantes antes de realizar cualquier manipulación de cargas o traslado de las mismas.

Aumentar la protección frente a su posible efecto mediante su retirada, cubrimiento, rotura o quebrado, doblado, señalización, etc.

Estabilizar en la caja del camión los objetos que presenten estas características, para evitar un contacto inesperado.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

D. DAÑOS POR CAÍDA SOBRE CUALQUIER PARTE DEL CUERPO, DE RESIDUOS VOLUMINOSOS O PESADOS EN EL TRASLADO Y POSICIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [03](#), [11](#)

Presencia anómala de residuos fuera del contenedor, generalmente desecho de obras o de mudanzas.

Realizar individualmente el traslado de objetos excesivamente pesados o voluminosos cuyo agarre y manipulación suele ser compleja.

No utilizar los medios auxiliares y mecánicos habilitados.

No estibar ni sujetar adecuadamente la carga en la caja del camión (trastos).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [03](#), [11](#)

Analizar de forma rápida la mejor manera de realizar el agarre del objeto para el traslado. Siempre que sea posible se utilizará el carrito de transporte.

Si el objeto es de difícil agarre, demasiado voluminoso o demasiado pesado se optará por el traslado en equipo y de manera coordinada, para evitar movimientos bruscos que faciliten su caída. Puede ser de utilidad, en función del peso y del volumen, utilizar el arnés cuna.

En la caja del camión los elementos potencialmente inestables (muy largos, flexibles, esféricos o cilíndricos, sin una base sólida, etc.) se fijarán adecuadamente para evitar la caída sobre el operario mientras realiza labores de estiba de la carga.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

E. DAÑOS POR GOLPES CONTRA ELEMENTOS CONTUNDENTES PRESENTES EN LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [03](#), [11](#)

Sacar la cabeza o parte del cuerpo fuera del volumen de seguridad del vehículo, cuando se permanece sobre la estribera mientras circula el vehículo, con especial atención a vías de circulación estrechas.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [05](#), [06](#), [07](#), [10](#), [11](#)

Elementos anormales o propios del mobiliario urbano en los desplazamientos para realizar las operaciones.

Deficiente visibilidad en el área o zona.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [03](#), [11](#)

Cuando se circula sobre el estribo del vehículo, el cuerpo debe permanecer dentro del volumen de seguridad que configura la parte trasera del mismo. Asomarse puede implicar el impacto contra mobiliario urbano, ramas de árboles, viandantes, etc.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [05](#), [06](#), [07](#), [10](#), [11](#)

En los trayectos para realizar las operaciones debe agudizarse la atención y adoptar una visión frontal combinada con visión periférica para prever los posibles obstáculos contra los que se pueda impactar.

Indicar al conductor que anote en el parte de ruta la deficiente visibilidad en el área o zona.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

F. DAÑOS POR FRAGMENTOS DE MATERIALES PROYECTADOS, AEROSOLIOS O LÍQUIDOS Y PARTÍCULAS PROYECTADAS Y/O EN SUSPENSIÓN.

DAÑOS POR DEFLAGRACIONES DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTENIDOS EN RECIPIENTES QUE, DE FORMA INADECUADA, PUEDEN ESTAR PRESENTES EN LOS CONTENEDORES.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10](#), [11](#)

Situarse, cuando se activa la prensa, en su radio de acción, si se vierten en la caja del camión:

- elementos quebradizos para su prensado como plásticos, vidrio, loza, etc.
- recipientes conteniendo productos químicos inflamables que pueden calentarse y deflagrar por acción de la prensa.

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Condiciones meteorológicas con viento reinante apreciable.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10](#), [11](#)

Eventualmente pueden volcarse en la tolva objetos que pueden obstruir la prensa generando un retroceso, o que con la acción del prensado pueden comprimirse, quebrarse y proyectarse. Asimismo, no es descartable la presencia inadecuada en los contenedores, de recipientes con líquidos inflamables. Hablamos, sin ánimo de ser exhaustivo, de fragmentos de cristal, loza, limaduras metálicas, serraduras, sustancias químicas en forma sólida, líquida, aerosol o vapor, plásticos, etc. **La utilización de la protección ocular es imprescindible para protegerse de este riesgo, así como detener la prensa antes de verterlos y retirarse del alcance de una eventual proyección de la prensa o una deflagración** después de su vertido.

OPERACIÓN/ES: [05](#), [06](#)

Por la acción del soplado o incluso del barrido, pueden levantarse partículas del suelo como polvo, cerdas de oruga procesionaria o cualquier otro tipo de partículas.

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

En los días ventosos deben extremarse las precauciones por la posible existencia de partículas en suspensión de cualquier índole: polvo, tierra, cerdas de procesionaria, serraduras, etc.

Más aún si cabe, si se circula sobre estribo.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

G. DAÑOS POR CONTACTO O ATRAPAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES O EL CUERPO ENTRE PARTES MÓVILES DE EQUIPOS DE TRABAJO Y PARTES FIJAS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [10](#), [11](#)

En los vehículos de carga trasera existe la posibilidad de atrapamiento:

- Con los brazos del eleva contenedores (peine), la parte abatible de la caja, el portón de la prensa, y la propia prensa del vehículo.
- Entre el eleva contenedores y el borde del contenedor.
- Con las tapas de los contenedores y con los propios contenedores, tanto con elementos estructurales externos fijos como entre ellos mismos.

OPERACIÓN/ES: [03](#)

En los vehículos de recogida de trastos existe la posibilidad de atrapamiento:

- Con la plataforma elevadora y las partes fijas de los laterales de la caja.

OPERACIÓN/ES: [07](#)

En los vehículos de intervención existe la posibilidad de atrapamiento:

- Con la portezuela corredera abatible y las partes fijas del lateral de la caja.

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

En todos los vehículos existe la posibilidad de atrapamiento:

- Con puertas, portones, ventanillas, capós, trampillas de registros, etc.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [10](#), [11](#)

Todas las operaciones de manipulación de los contenedores deben hacerse por encima del plano horizontal del elemento de sujeción del eleva contenedores («peine»). En ningún caso, manos y brazos se situarán por dentro de dicho elemento ni entre dicho elemento y la carcasa del vehículo.

En la apertura y cierre del portón de acceso a la prensa, las manos deben quedar fuera del alcance de los puntos de convergencia del portón con la estructura fija de la caja. Asimismo, **los dedos y manos que manipulan el contenedor deben situarse fuera del alcance del «peine».**

Adicionalmente, **en los traslados de los contenedores, los dedos y manos nunca deben ubicarse en el filo de la boca del contenedor para evitar el atrapamiento con la tapa ante un eventual cierre tempestivo.** Extremar la precaución los días de fuerte viento, al cerrar la tapa del contenedor.

Se extremarán las precauciones en el traslado de contenedores por dos o más personas para **evitar el atrapamiento de extremidades entre contenedores o entre contenedores y elementos fijos.**

En la eventual caída de un objeto dentro de la tolva del vehículo, incluido un contenedor, nunca debe introducir las manos dentro, ni por supuesto, introducirse una persona para alcanzar algo. Si es necesario, **debe pulsarse el botón de emergencia** de aviso al conductor y abrir de manera segura el acceso a la tolva. Si la operación resulta demasiado compleja, el conductor avisará al taller mecánico.

No depositar contenedores en el caso de que los componentes del vehículo no funcionen correctamente y puedan comprometer la seguridad de la operación. Pulsar el botón de emergencia de aviso al conductor.

En vías de circulación estrechas, para la gestión del vertido del contenido del contenedor, accionar la botonera del vehículo que presente mayor espacio de maniobra (libre de paramentos, mobiliario urbano fijo, etc.).

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#) (Se entiende que en todas se utiliza vehículo para desplazarse)

Deben extremarse las precauciones en todos los vehículos, que generalmente disponen de partes abatibles mediante un eje (puertas y portones) con puntos de convergencia con las partes fijas de la carrocería.







RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

H. DAÑOS POR CAÍDA DE OBJETOS CONTUNDENTES SUSPENDIDOS SOBRE LOS PEONES EN LA OPERACIÓN DE TRASLADO Y VERTIDO.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#)

Deficiente sujeción del contenedor al elemento elevador (peine).

Dejar activados los elementos de frenado de los contenedores de 240 l (patines) para la operación con contenedores de 1200 l.

Situarse bajo el radio de acción del eleva contenedores en las maniobras de ascenso y descenso de éste.

OPERACIÓN/ES: [04A](#)

Deficiente sujeción del pulpo al brazo de la grúa.

Deterioro de eslingas, ganchos, maillones, mosquetones, grilletes de cadena, etc.
Fallo hidráulico.

OPERACIÓN/ES: [10B](#)

Deficiente sujeción del contenedor a la eslinga.

Deterioro de eslingas, ganchos, maillones, mosquetones, grilletes de cadena, etc.
Fallo hidráulico.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10B](#)

Contenedor deteriorado.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#)

Asegurarse que el enganche del contenedor en el peine se hace correctamente. En caso de que sea deficiente, pulsar el botón de parada de emergencia.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [04A](#), [10B](#)

Nunca permanecer en la zona de debajo de la carga. Mantener siempre un radio de seguridad durante la operación de elevación y descarga en camión o del trasiego de la carga. No recoger los residuos que puedan depositarse en el suelo mientras la carga esté elevada; ésta podría desengancharse del elemento de sujeción.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10B](#)

No verter el contenido y advertir en el parte de ruta de cualquier contenedor deteriorado que comprometa la seguridad y la salud.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

I. DAÑOS POR GOLPES O ATROPELLOS CON EL PROPIO VEHÍCULO O CON VEHÍCULOS AJENOS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [10](#), [11](#)

Sacar parte del cuerpo fuera del volumen de seguridad del vehículo, cuando se permanece sobre la estribera mientras circula el vehículo, con especial atención a vías de circulación estrechas.

Bajar del estribo hacia la vía de circulación de vehículos.

Deficiente visibilidad en el área o zona.

Utilizar la botonera que da a la vía de circulación de vehículos.

Permanecer en la parte trasera del vehículo mientras este realiza marcha atrás.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [05](#), [06](#), [07](#), [08](#), [10](#)

No prestar atención a la circulación de vehículos.

Atravesar vías de circulación por zonas no autorizadas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [10](#), [11](#)

Cuando se circula sobre el estribo del vehículo, el cuerpo debe permanecer dentro del volumen de seguridad que configura la parte trasera del mismo. Asomarse puede implicar el impacto contra vehículos.

En puntos de recogida en los que existan vías anexas de vehículos en circulación se bajará del estribo dentro de la zona de seguridad que confiere el volumen del vehículo.

Para elevar y descender los contenedores en puntos de recogida en los que existan vías anexas de vehículos en circulación se utilizará la botonera del lado contrario a la vía de circulación de vehículos.

Cuando el vehículo realice marcha atrás, ambos peones se situarán en el mismo lateral, contrario a la vía de circulación de vehículos, de tal manera que a través del retrovisor del vehículo vean al conductor; esto garantiza que el conductor pueda verlos.

Indicar al conductor, que anote en el parte área o zona con deficiente iluminación.

OPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [03](#), [04](#), [05](#), [06](#), [07](#), [08](#), [10](#)

En la deambulaci3n para realizar las diferentes operaciones **se debe evitar invadir las vías de circulaci3n de tráfico rodado.** En el caso de que, eventualmente, se tenga necesariamente que hacer se extremarán las precauciones cuando se camine dichas vías, observando antes de hacerlo, la situaci3n del tráfico.

Siempre que sea posible se utilizarán los pasos habilitados para peatones para cruzar vías de tráfico rodado.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)**J. DAÑOS POR EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS.****FACTOR/ES DEL RIESGO**OPERACIÓN/ES: [01](#), [03](#), [07](#), [11](#)

Habitualmente en la recogida de los residuos sólidos urbanos no deben existir sustancias nocivas o tóxicas. Eventualmente y de manera más específica, en los polígonos industriales, puede hallarse en los contenedores, escondidas entre otros residuos, polvo y viruta de maderas y metales y sustancias químicas en forma pulverulenta, todos ellos, potencialmente nocivos o tóxicos.

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Deficiente higiene previa a la ingesta de alimentos y bebidas.

Ropa de trabajo abierta.

La oruga procesionaria dispone a lo largo de su cuerpo de unos pelos de pequeño tamaño, muy urticantes, y que pueden desprenderse con facilidad, lo que implica riesgo, no sólo por contacto directo, sino también por vía aérea a través del efecto de corrientes de viento, ya que, si se sienten amenazadas, pueden lanzar estos pelos al aire. El contacto de estos pelos o "dardos" con los humanos suele desencadenar reacciones cutáneas locales más o menos llamativas, aunque también pueden dar problemas oculares y/o bronquiales. El mecanismo implicado en la producción de esta reacción suele ser el mecánico o irritativo, aunque en ocasiones se produce un cuadro de alergia verdadera.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓNOPERACIÓN/ES: [01](#), [02](#), [10](#), [11](#)

En las rutas y puntos de recogida donde pueda preverse, por el tipo de industrias y los antecedentes históricos la aparición, de manera anómala, de las referidas sustancias químicas, debe utilizarse protección respiratoria, además de las ya preceptivas protecciones ocular, de las extremidades superiores y del cuerpo.

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Siempre se aplicarán las preceptivas medidas higiénicas después de realizar las operaciones, más si cabe, previo a la ingesta de alimentos y bebidas.

La ropa de trabajo debe llevarse cerrada y para la protección frente a los pelos de la oruga procesionaria se utilizará el verdugo como elemento adicional para protección de cara y cuello.

En el caso de las reacciones por mecanismo irritativo de la oruga procesionaria, lo primero que hay que hacer es echar agua fría en la zona afectada, para retirar así los posibles pelos que hayan quedado "enganchados" en la piel, y calmar la piel agredida. Aunque no se trate de una reacción alérgica, dado que se ha liberado histamina, el tratamiento con un antihistamínico paliará los síntomas de las personas afectadas.

En los casos de alergia verdadera, las reacciones son más graves porque se produce liberación de otras sustancias en el cuerpo humano, pudiendo aparecer inflamación de la cara y/o los ojos, urticaria generalizada, dificultad para respirar e incluso reacciones anafilácticas que precisan asistencia urgente.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

K. DAÑOS POR INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [11](#)

Sustancias químicas potencialmente inflamables/explosivas, en forma sólida, líquida o vapor, generalmente contenidas en recipientes, presentes en el contenedor o en las bolsas que se vierten a la tolva, con la posibilidad de incendiarse o explotar debido a la acción de compresión de la prensa y a la generación de calor.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [11](#)

Verificar en la recogida o durante el vertido, en la medida de lo posible, la presencia de recipientes y sustancias extrañas entre los residuos habituales.

Durante la operación de alimentación de la tolva del vehículo, activar la botonera desde los laterales.

En caso de un pequeño conato de incendio utilizar los medios portátiles de extinción al alcance sin exponerse.

Si se observa humo/llamas/calor y no se pueden utilizar fácilmente los elementos de extinción, activar el paro de emergencia. Llamar al Jefe de Sector y llevar el vehículo a zona segura y despejada. (VER MEDIDAS DE EMERGENCIA)





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

L. DAÑOS POR CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

- Índice UV elevado.
- Temperatura de bochorno elevada (temperatura y humedad relativa elevada).
- Vientos fuertes, lluvia torrencial, aparato eléctrico.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Protección de la cabeza y cuello mediante gorra.

Protección del cuerpo mediante la ropa de trabajo.

Adicionalmente, muy recomendable utilizar protección solar de protección 50 como mínimo.

Aplicar los procedimientos de emergencia en caso de condiciones meteorológicas adversas y en caso de temperaturas extremas. (VER MEDIDAS DE EMERGENCIA)





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

M. DAÑOS POR EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Configuran el origen del riesgo, la presencia de:

- Cadáveres de animales en descomposición.
- Insectos potencialmente patógenos o transmisores de patologías y/o de sus excrementos, etc.
- Residuos de tipo sanitario.

Otra fuente u origen se debe a la mordedura de animales como roedores, perros, gatos, etc.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [TODAS](#)

Siempre se aplicarán las preceptivas medidas higiénicas después de realizar las operaciones, más si cabe, previo a la ingesta de alimentos y bebidas.

Es obligatorio el uso de protección de las extremidades superiores e inferiores.

La ropa de trabajo debe llevarse completamente cerrada.

Si se prevé que puedan existir salpicaduras, se utilizará la protección ocular.

Si existe la presencia de gases de putrefacción, debe utilizarse protección respiratoria contra riesgos químicos.

En caso de advertir la presencia de roedores u otros animales e insectos potencialmente patógenos o transmisores de patologías o de sus excrementos debe avisarse a su jefatura para que advierta del hecho al servicio municipal, en su caso.

Nunca debe cogerse un animal muerto directamente con las manos. Deben usarse elementos auxiliares para manipularlo.

Nunca se debe tocar un animal vivo callejero o mascota privada como perros, gatos, etc.

Ante la presencia de un perro callejero se dará aviso a los servicios municipales.

Ante una eventual mordedura, se avisará a la Jefatura de Sector y se procederá a solicitar los primeros auxilios a la Mutua de Accidentes de Trabajo o en función del horario, al centro sanitario más cercano.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

N. DAÑOS POR EXPOSICIÓN A RUIDO.

FACTOR/ES DEL RIESGO

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10](#)

El impacto entre residuos de vidrio al descargarse en la caja del vehículo.

Al vaciar la caja del vehículo en el centro de transferencia de residuos.

En este caso el riesgo es de doble vertiente, por un lado, puede afectar al aparato auditivo y por el otro, al sistema nervioso.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

OPERACIÓN/ES: [01](#), [10](#)

Utilizar protección auditiva cuando se realiza la recogida de vidrio y la descarga en vertedero.





RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

O. TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS (TME) DEBIDO A LA APLICACIÓN DE ESFUERZOS FÍSICOS ESTÁTICOS Y/O DINÁMICOS.

FACTOR/ES DEL RIESGO

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

01, 10B, 11. Desplazamiento y lanzamiento de bolsas o contenedores en la caja del vehículo, con contenido de peso y/o volumen excesivo. Manipulación individual en lugar de en equipo. Descoordinación en la manipulación en equipo.

02. Agarre defectuoso de las balas de cartón o de las cajas plegadas y/o peso excesivo en ambas. No utilización de medio mecánico de transporte.

03. Manipulación no realizada correctamente en el levantamiento, desplazamiento y colocación de trastos en plataforma de vehículo. Manipulación individual en lugar de en equipo. Descoordinación en la manipulación en equipo. No utilización de los medios auxiliares: carrito y/o arnés cuna.

04, 09. Agarre defectuoso y/o peso excesivo de elementos vegetales en su levantamiento, desplazamiento, colocación, y en ocasiones, lanzamiento, a la caja del vehículo. Manipulación individual en lugar de realizarla en equipo. Descoordinación en la manipulación en equipo.

06. Defectuoso posicionamiento o colocación del arnés en el uso de sopladora.

07. Levantamiento de brazos por encima del hombro para cambio de bolsas de papeleras y lanzamiento de bolsas a caja de vehículo sin ayudarse del impulso del tronco. Exceso de peso en las bolsas de las papeleras. No repartir el peso en varias bolsas.

APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

01, 08, 09, 10B. Fuerzas de empuje-tracción mal aplicadas, sin el acompañamiento del cuerpo en la fuerza aplicada, contenedores excesivamente cargados o suelo irregular o resbaladizo o con excesiva fricción o en pendiente, realización de un sobreesfuerzo individual o descoordinación en el empuje o tracción en equipo o generalmente, una combinación de varios de estos factores.

03. Fuerzas de empuje-tracción de electrodomésticos y similares.

REALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS REPETIDOS OCASIONALES (MMRROO)

05. Debido a no alternar diferentes movimientos en la operación de barrido.

06. Sostén de la sopladora. No realizar cambios alternados de extremidad.

08. Uso de herramientas manuales durante un tiempo prolongado o en estado defectuoso que impliquen la realización de fuerza adicional excesiva.

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

01, 02, 11. Posición inadecuada en el estribo y agarre excesivo de los asideros.

02B, 08, 11. Debido a la naturaleza de las tareas: en el suelo, agachado, de rodillas, etc.

05. En el barrido, tratar de abarcar demasiada superficie con movimientos demasiado amplios y/o realizar movimientos de giro del tronco.

06. Sostén de la sopladora. No realizar cambios alternados de extremidad.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

[01](#), [10B](#), [11](#). El contenido de bolsas excesivamente pesadas, debe repartirse en varias. La manipulación de contenedores de la recogida puerta a puerta con contenido de peso y/o volumen excesivo deben manipularse en equipo, de manera coordinada.

[02](#). Cuando el agarre de las balas de cartón o de las cajas plegadas sea complejo y/o su peso sea excesivo, se usará el carrito de transporte o se manipulará en equipo, de manera coordinada.

[03](#). La manipulación de trastos debe ser planificada previamente, es decir, se debe decidir qué puede trasladarse individualmente, qué en equipo y qué debe ser llevado con ayuda mecánica o con la utilización del arnés cuna. Hay que evitar los sobreesfuerzos llevados por la prisa o por la improvisación.

[04](#), [09](#). Cuando el agarre de estructuras vegetales o sea complejo y/o su peso sea excesivo, se manipulará en equipo, de manera coordinada. Si se decide ayudar a un ciudadano en el punto verde o debe reposicionarse alguna carga, se empleará preferentemente ayudas mecánicas o se realizará la manipulación en equipo, de manera coordinada.

[06](#). La correcta colocación del arnés en el uso de sopladora es crucial para que el tronco sostenga la carga sin oscilaciones. Debe ceñirse el atalaje correctamente para evitar movimientos anómalos del equipo.

[07](#). A veces será necesario realizar el levantamiento de brazos por encima del hombro para verter bolsas a la caja del vehículo si las bolsas de las papeleras son excesivamente pesadas o voluminosas se repartirá su contenido en varias bolsas. El lanzamiento de la bolsa a la caja debe realizarse acompañándose del impulso del tronco, evitando que solo sea la articulación del hombro la que realiza el esfuerzo.

APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

[01](#), [08](#), [09](#), [10B](#). en la aplicación de fuerzas de empuje-tracción el acompañamiento del cuerpo en la fuerza aplicada es primordial para evitar la producción de esguinces y contracturas. Si se observa la existencia de contenedores excesivamente cargados, si el suelo es irregular o resbaladizo o presenta excesiva fricción o se trata de una pendiente, el empuje o la tracción debe ser realizado en equipo, y de manera coordinada.



APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

Caso especial es de la bajada y subida de contenedores de 1200 l desde o hacia el bordillo o pasarlos a través de canales de recogida de pluviales. En el primer caso, siempre que sea posible, habrá que buscar una rampa para realizar la operación. En caso de que no se halle, el contenedor nunca debe bajarse de la acera a la vía de circulación con su lado largo paralelo al bordillo, dado que hay que hacer sobreesfuerzos para que no vuelque, que afecta a las articulaciones de muñeca, codo y hombro. En esta situación, con mucha probabilidad, el contenedor acabará volcándose con el consecuente riesgo de caída sobre la persona.

La bajada debe ser siempre con el lado largo del contenedor perpendicular al bordillo. Una persona se sitúa de espaldas a la vía de circulación y delante del contenedor para acompañarlo y dejarlo caer suavemente, deslizándolo la base por el bordillo hasta que las ruedas apoyen en el suelo, mientras que la otra persona desde atrás va regulando la velocidad de bajada, sosteniéndolo.

El ascenso sí debe hacerse con el lado largo perpendicular al bordillo. Ambas personas, de manera muy coordinada, levantarán el frente para salvar la altura del bordillo mientras empujan el contenedor para situarlo sobre la acera.



APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

Para atravesar canaleras de aguas pluviales o accidentes del terreno similares, nunca debe ni tirarse ni empujarse el contenedor con su lado largo paralelo a dicha canalera, sino que debe hacerse de manera perpendicular. Salvo que el contenedor esté muy vacío y/o la persona muy entrenada, dicha operación será realizada por dos personas.



En los contenedores de 240 litros desde la acera hasta la vía de circulación, la bajada es individual -salvo contenedores muy sobrecargados en que es necesario la participación de dos personas si no se está muy entrenado- y se realiza de espaldas a dicha vía. Se utiliza el bordillo para pivotar el contenedor y dejarlo deslizar suavemente hasta que las ruedas hagan contacto en la vía. Para subirlo a la acera, hay que hacerlo de cara, oscilando el contenedor hacia el cuerpo (para hacerlo puede ayudarse uno pisando una rueda o empujando con el pie el contenedor cerca de la base, mientras se sujeta por los asideros) y pivotando ayudándose del bordillo, hacer descansar la base sobre la acera. Una vez arriba, ya puede empujarse hasta el punto donde debe situarse.



ASCENSO Y DESCENSO

APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

LEVANTAMIENTO DE CONTENEDOR DE 1200 L CAÍDO CON LA BOCA DEL MISMO MIRANDO HACIA ARRIBA

TÉCNICA 1. En caso de que un contenedor caiga al suelo, dos personas tomarán el contenedor por el bulón lateral y el bulón trasero o la parte trasera de la tapa, haciendo fuerza hacia arriba coordinadamente mientras el contenedor se apoya sobre las dos ruedas traseras.



LEVANTAMIENTO DE CONTENEDOR DE 1200 L CAÍDO CON LA BOCA DEL MISMO MIRANDO HACIA ABAJO

TÉCNICA 2. En este caso, una persona tomará el contenedor por el bulón lateral y otra por la parte inferior del contenedor, haciendo fuerza hacia arriba, coordinadamente, para que el contenedor quede apoyado en el bulón del otro lado. A partir de aquí puede voltearse de nuevo para que quede con la boca hacia arriba y aplicar la técnica 1 o bien, pueden tomar el contenedor por cada extremo del lateral del contenedor y levantarlo coordinadamente.



En todas estas operaciones deben extremarse las precauciones para que el movimiento de la tapa no produzca un atrapamiento de las manos.

03. La aplicación de fuerzas de empuje-tracción de electrodomésticos y similares para su traslado o movilización en la estiba de la caja debe ser realizada ayudándose de un plástico o elemento que permita el deslizamiento de la base. Si el peso o el volumen es excesivo se recurrirá a la aplicación de la fuerza en equipo o al uso de carrito o del arnés cuna.

REALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS REPETIDOS OCASIONALES (MMRRO)

05. En la operación de barrido deben alternarse diferentes movimientos.

06. En el sostén de la sopladora deben realizarse cambios de extremidad cada cierto tiempo.

08. Se alternará el uso de herramientas manuales con otras tareas. Se solicitará el remplazo de las herramientas que presenten un estado defectuoso.

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

01, 02, 11. La posición en el estribo debe ser con las piernas ligeramente flexionadas y el agarre de los asideros debe ser firme, pero nunca excesivo.

02B, 08, 11. En general, las posturas de trabajo deben alternarse. Hay que tratar de evitar las posturas en que la espalda está doblada y el tronco girado respecto de las piernas.

05. En el barrido, tratar de abarcar poca superficie, deslazándose con los pies con movimientos cortos y/o los giros deben hacerse con las piernas, nunca con el tronco.

06. En el movimiento oscilante de la sopladora deben realizarse cambios de extremidad cada cierto tiempo.



Utilización de equipos de protección individual



CUADRO DE USO DE EPIS EN OPERACIONES ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

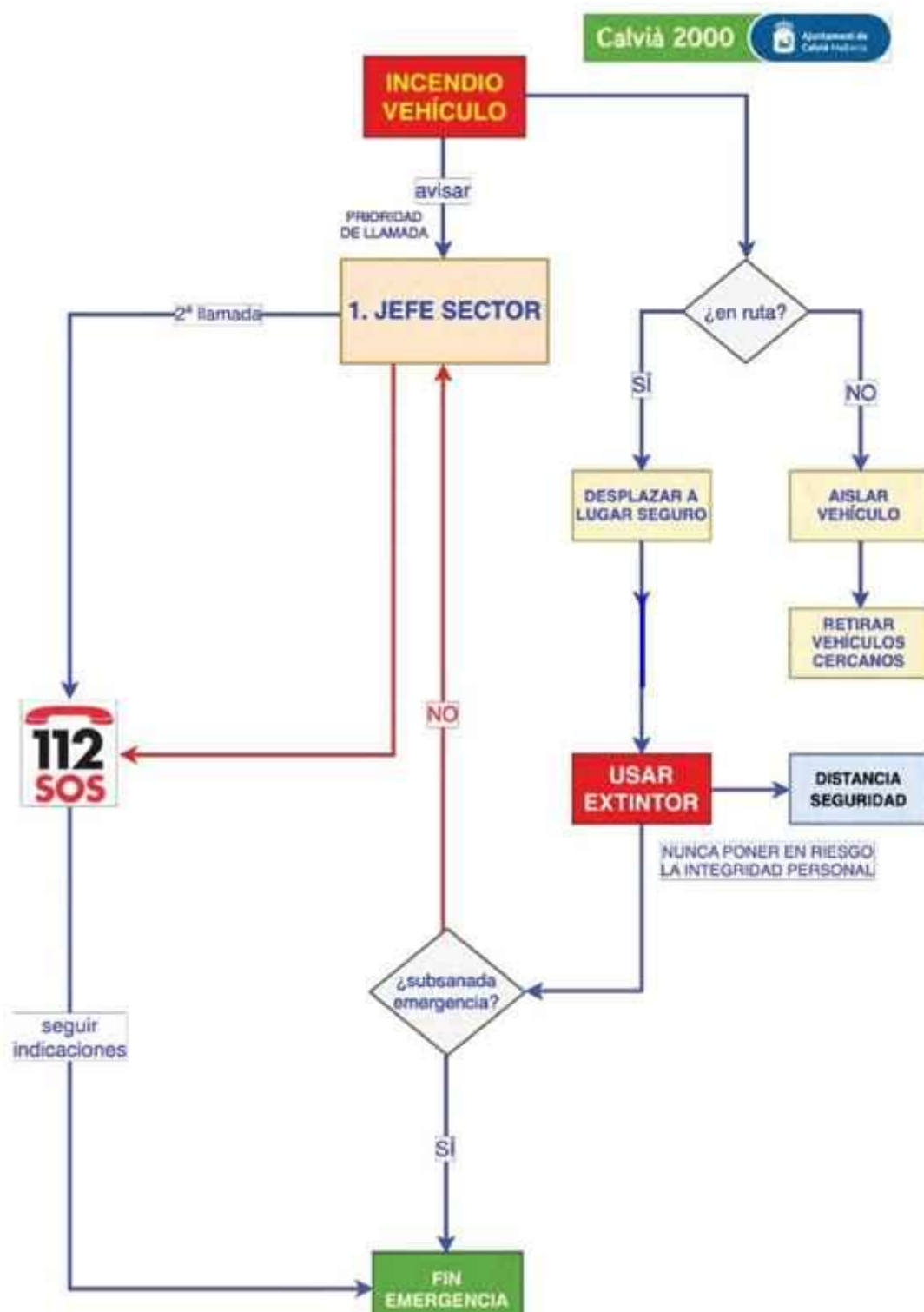
TABLA DE EPI POR OPERACIONES

OPERACIÓN	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL						
							
Recogida de carga trasera	☒	☒	☒	Obligatorio en recogida de residuos de las industrias del polígono y siempre en presencia de material pulverulento en suspensión. Opcional para el resto de operaciones.			DESCARGA EN TIRME
Recogida de vidrio	☒	☒	☒		☒	OPCIONAL	☒
Recogida de cartón	☒	☒	☒			OPCIONAL	
Recogida de material orgánico	☒	☒	☒			OPCIONAL	
Recogida de envases en contenedores	☒	☒	☒				
Recogida de ramaje de poda	☒	☒	☒				
Recogida de trastos voluminosos	☒	☒	☒			OPCIONAL	
Servicio de limpieza de playas	☒	☒	☒				
Recogida de RSU en papeleras /intervención	☒	☒	☒				
Barrido/soplado viario	☒	☒	☒	☒			

La utilización de los equipos de protección individual indicados con el símbolo ☒ es obligatoria para la ejecución de las operaciones indicadas. Dicha obligación de uso es para cualquier categoría laboral.
Su incumplimiento está sujeto al régimen disciplinario que indica el Estatuto de los Trabajadores, según el artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Medidas de emergencia

INCENDIO VEHÍCULO	
INTERVENCIÓN	
• Intervenir de forma inmediata si está capacitado. • Si es posible aislar vehículo y conducir a lugar seguro. • Usar extintor para sofocar conato de incendio. • Avisar a Jefe de Sector y seguir instrucciones.	
EVACUACIÓN	
• Alejarse del vehículo si existe riesgo. • Avisar a personas presentes próximas al lugar.	
CÓMO HACER LA LLAMADA	
1. Poner en marcha PAS: Proteger, Avisar y Socorrer. 2. Proteger la zona para hacerla segura para ti y el accidentado. 3. Avisar. Al hacer la llamada mantener la calma y hablar con claridad. 4. No colgar el teléfono hasta que nos lo indiquen. 5. En la medida de lo posible, aportar: – Nombre y teléfono de la persona que llama. Para recuperar el contacto si se pierde la llamada, ampliar la información, etc. – Lugar exacto. Ser muy preciso para movilizar el apoyo. – Qué ha ocurrido. Explicar con claridad lo que ha sucedido. – Cuántas víctimas hay. En qué condiciones están, y si hay personas atrapadas o heridas. Comunicar cuál es su estado: si respiran, están conscientes, sangran, etc. 6. Una vez finalizada la llamada, dejar libre el teléfono por si necesitan contactar de nuevo.	
PRIORIDADES DE LLAMADA	
1. Jefe de Sector 2. 112	
Ejemplo comunicación a Capataz/Controlador de planta <i>Soy (nombre) Antonio Fuentes, (puesto) oficial 1º conductor, mi número es... (explicar emergencia):</i> <i>A Pedro Ramírez le ha atropellado un vehículo, está consciente pero no puede moverse.</i> <i>Ha ocurrido junto a la estación de bombeo «Isleta de Cala Vinyes» que está en ... (calle, nº, lugar de referencia conocido). No hay más víctimas.</i>	
¡NUNCA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD PERSONAL!	



Fenómenos Meteorológicos Adversos

VIENTOS FUERTES

Escala de Beaufort	km/h	Medidas de aplicación
F6	39 - 49	Evitar recogida en zonas donde puedan desprenderse ramas y vallas publicitarias susceptible de provocar un daño por impacto sobre las personas. Utilizar protección ocular.
F7	50 - 61	F6 + Evitar recogida en zonas donde puedan desprenderse mobiliario urbano, cornisas o proyectar cualquier elemento susceptible de provocar un impacto sobre las personas a velocidad considerable.
F8	62 - 74	Se detiene el servicio hasta que pueda apreciarse con claridad que el nivel ha descendido a F7 o inferior. El personal debe refugiarse en lugar seguro.

LLUVIAS

color	Int. (mm/h)	tipo precipitación	Medidas de aplicación
	>250	granizo de gran tamaño	Se detiene el servicio hasta que el nivel ha descendido a amarillo o inferior. El personal debe refugiarse en lugar seguro.
	> 250	Torrencial y granizo	
	100 - 250	Torrencial y probabilidad granizo	
	40 - 100	Lluvia muy fuerte a torrencial	Evitar el paso por zonas inundadas, ni a pie ni con vehículos. No circular en su caso, y sobre todo no estacionar, en zonas que constituyan torrentes naturales, desembocaduras o puentes. Refugiarse en zonas elevadas de edificios o en la cabina del vehículo.

TORMENTA

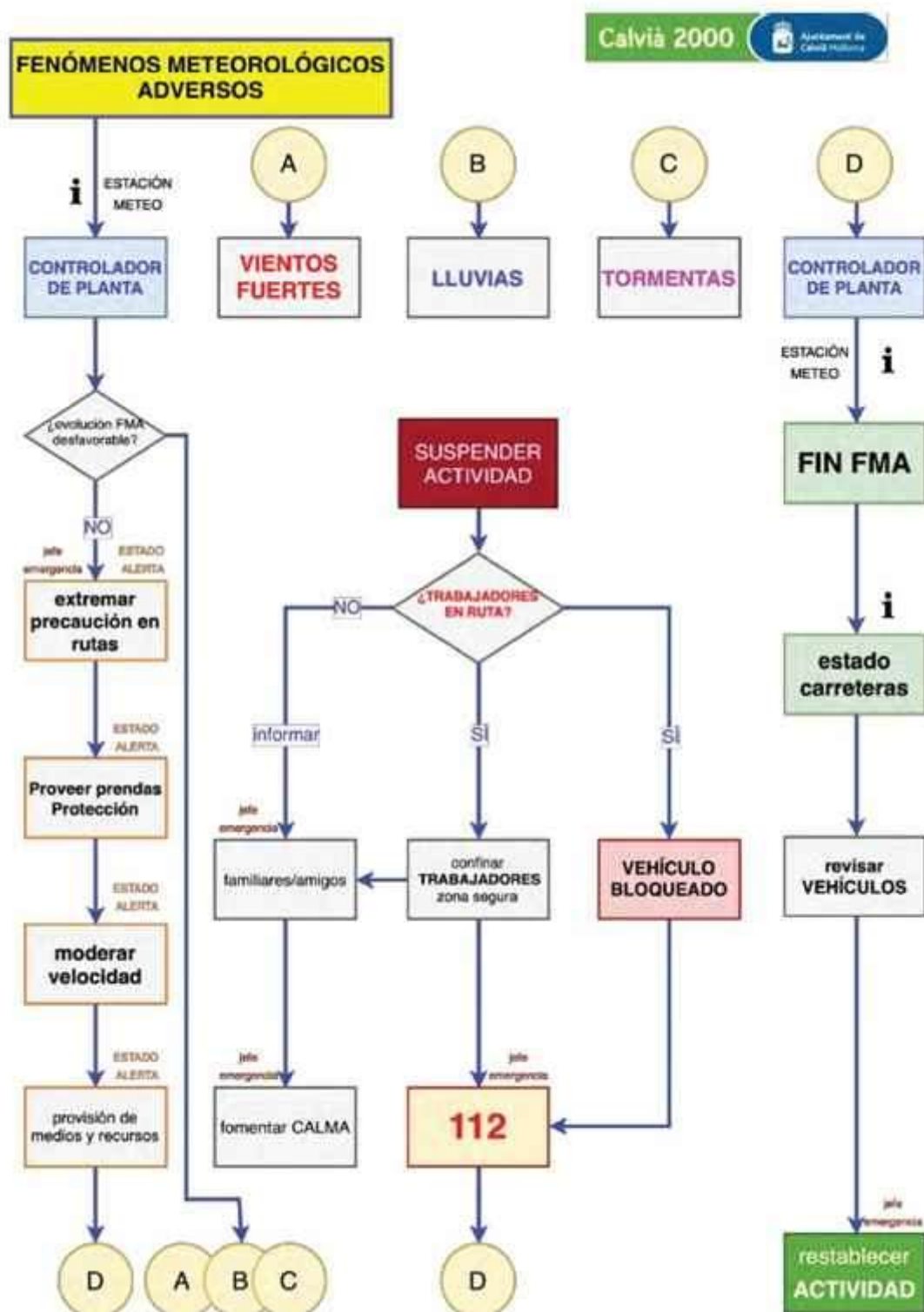
nivel actuación	CÁLCULO DISTANCIA TORMENTA (km)	ESTADO DE ALERTA	MEDIDAS DE APLICACIÓN
≤0,6 km	$d = t/3$	≤0,3 km	Evitar puntos elevados y el contacto con el agua. No refugiarse bajo arbolado. Evitar el contacto con cableado eléctrico, rejas y objetos metálicos. Refugiarse en el interior de edificios o en las cabinas de vehículos.
≤2 s	t = segundos entre resplandor y trueno	≤1 s	La actividad se restablecerá cuando se haya alejado la tormenta por encima de 0,6 km y no haya peligro evidente de la incidencia de un rayo.

INSOLACIÓN



RESTABLECIMIENTO TÉRMICO MEDIDAS A TOMAR

- Permanecer a la sombra, preferiblemente en áreas con corrientes de aire/ climatización, en cabina de vehículo debidamente climatizada o en zonas interiores de edificio que cuenten con ventilación natural o forzada y/o climatización.
- Periódicamente, humedecerse la cabeza, rostro y partes del cuerpo expuestas al sol, a fin de reducir la temperatura corporal.
- Hidratarse a lo largo de toda la jornada laboral.



ACCIDENTE GRAVE

LESIONES

- ⊗ Fracturas
- ⊗ Politraumatismos
- ⊗ Hemorragias...

- Avisar a **Jefe de Sector** y seguir instrucciones.

CÓMO HACER LA LLAMADA

1. Poner en marcha **PAS: Proteger, Avisar y Socorrer**.
2. **Proteger** la zona para hacerla segura para ti y el accidentado.
3. **Avisar**. Al hacer la llamada mantener la calma y hablar con claridad.
4. No colgar el teléfono hasta que nos lo indiquen.
5. En la medida de lo posible, aportar:
 - **Nombre y teléfono** de la persona que llama. Para recuperar el contacto si se pierde la llamada, ampliar la información, etc.
 - **Lugar exacto**. Ser muy preciso para movilizar el apoyo.
 - **Qué ha ocurrido**. Explicar con claridad lo que ha sucedido.
 - **Cuántas víctimas** hay. En qué condiciones están, y si hay personas atrapadas o heridas. Comunicar cuál es su estado: si respiran, están conscientes, sangran, etc.
6. Una vez finalizada la llamada, **dejar libre el teléfono** por si necesitan contactar de nuevo.

PRIORIDADES DE LLAMADA

1. **Jefe de Sector**
2. **Controlador de planta**
3. **112**

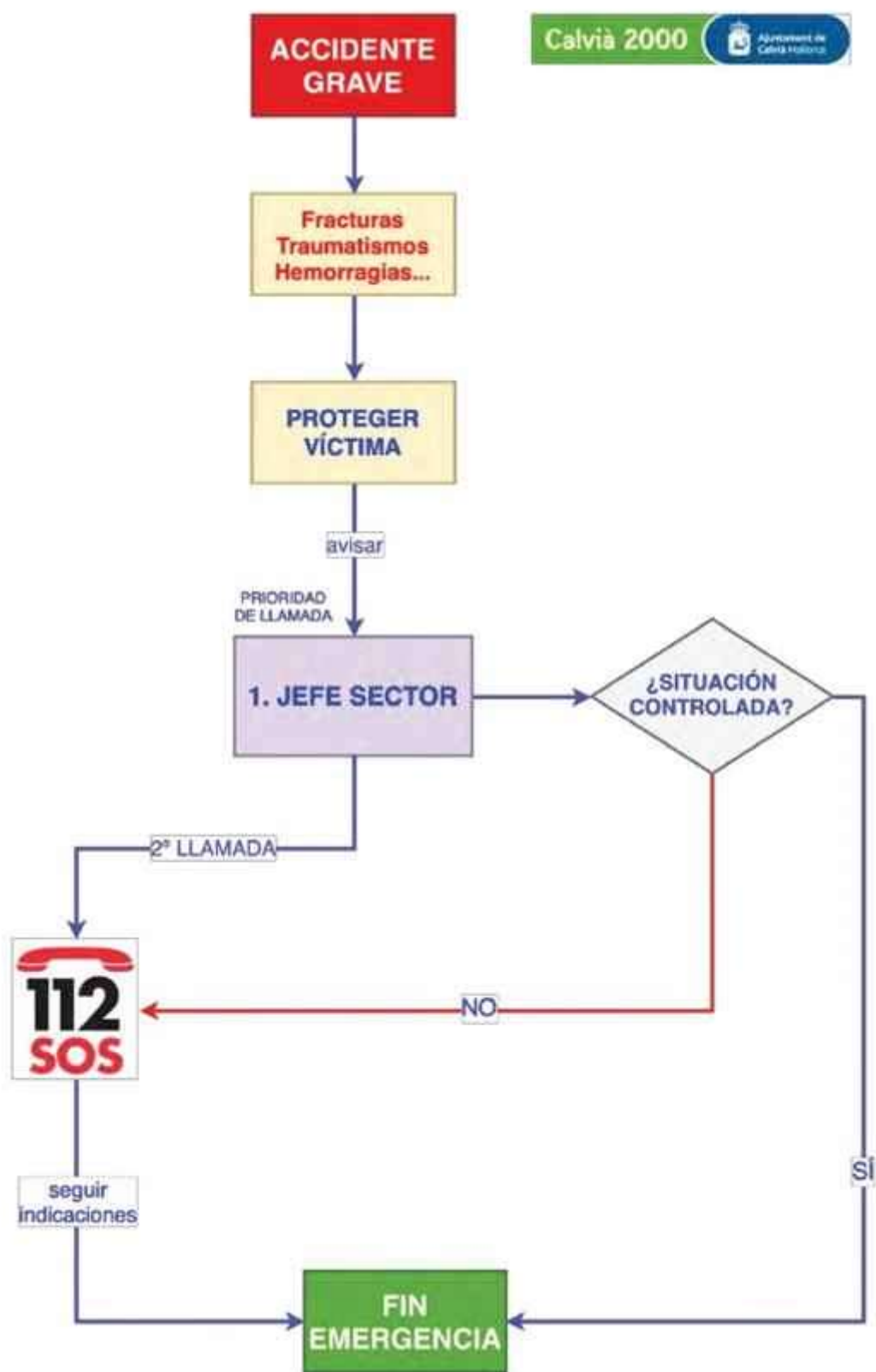
Ejemplo comunicación a Capataz/Controlador de planta

Soy (nombre) Antonio Fuentes, (puesto) oficial 1º conductor, mi número es... (explicar emergencia):

A Pedro Ramírez le ha atropellado un vehículo, está consciente pero no puede moverse.

Ha ocurrido junto a la estación de bombeo «Isleta de Cala Vinyes» que está en... (calle, nº, lugar de referencia conocido). No hay más víctimas.

¡NUNCA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD PERSONAL!



Incidentes seguridad

INCIDENTES SEGURIDAD

LESIONES

- ⊗ Enfrentamientos
- ⊗ Amenazas
- ⊗ Agresiones
- ⊗ Actos vandálicos...

- Avisar a **Jefe de Sector** y seguir instrucciones.

CÓMO HACER LA LLAMADA

1. Poner en marcha **PAS: Proteger, Avisar y Socorrer**.
2. **Proteger** la zona para hacerla segura para ti y el accidentado.
3. **Avisar**. Al hacer la llamada mantener la calma y hablar con claridad.
4. No colgar el teléfono hasta que nos lo indiquen.
5. En la medida de lo posible, aportar:
 - **Nombre y teléfono** de la persona que llama. Para recuperar el contacto si se pierde la llamada, ampliar la información, etc.
 - **Lugar exacto**. Ser muy preciso para movilizar el apoyo.
 - **Qué ha ocurrido**. Explicar con claridad lo que ha sucedido.
 - **Cuántas víctimas** hay. En qué condiciones están, y si hay personas atrapadas o heridas. Comunicar cuál es su estado: si respiran, están conscientes, sangran, etc.
6. Una vez finalizada la llamada, **dejar libre el teléfono** por si necesitan contactar de nuevo.

PRIORIDADES DE LLAMADA

4. **Jefe de Sector**
5. **Controlador de planta**
6. **112**

Ejemplo comunicación a Capataz/Controlador de planta

Soy (nombre) Pedro Torres, (puesto) peón de limpieza viaria, mi número es... (explicar emergencia):

Das personas, han empezado ha increpame mientras estaba limpiando las aceras con la kartcher en... (calle, nº, lugar de referencia conocido).

He intentado dejarme, pero me siguen atosigando de forma violenta. Ahora estoy dentro del camión.

¡NUNCA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD PERSONAL!

